

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3015 COREMEX, S.A.

El Consejo de Administración de Coremex, S.A. (en adelante, la "Sociedad"), con NIF número A-80223738, en su reunión de fecha 14 de marzo de 2023 y de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en la calle José Abascal, nº 58 4º Izquierda, 28010, Madrid, el próximo día 27 de junio de 2023 a las 12 horas (CET), en primera convocatoria; y en caso de no alcanzarse el quórum de constitución requerido, a la misma hora y en el mismo lugar el día siguiente, 28 de junio de 2023, en segunda convocatoria, con el siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales –el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, y la memoria- correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, así como de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente a dichos ejercicios.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la actuación del órgano de administración correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022.

Tercero.- Examen y aprobación, del reparto de dividendos a cuenta de las reservas voluntarias.

Cuarto.- Estudio y situación de la compañía, medidas a adoptar.

Quinto.- Delegación para llevar a cumplimiento los acuerdos que se adopten.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la junta.

(*) Documentación y derecho de información

A partir de la publicación del anuncio de la presente convocatoria de Junta General, los accionistas que lo deseen tienen el derecho de examinar y obtener en el domicilio social, solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito del texto íntegro de los documentos y propuestas que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta en relación con los puntos del Orden del Día, esto es, cuentas anuales –balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria–, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2022. Dicha información podrán, igualmente solicitarla a través del correo electrónico de la compañía coremex@coremex.es.

De igual forma, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 197 de la Ley de Sociedades de Capital, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sobre los asuntos comprendidos en el orden del día. Durante la celebración de la Junta General, los accionistas de la sociedad podrán solicitar verbalmente las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, en caso de no ser posible satisfacer el derecho del accionista en ese momento, se facilitará esa información por escrito dentro de los siete días siguientes a la terminación de la Junta General".

(**) Derecho de asistencia y representación

En aplicación de los artículos 179 y 184 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 14 de los Estatutos Sociales, todos los accionistas tienen derecho a asistir a la Junta General Ordinaria. Igualmente, cualquier accionista podrá hacerse representar en la reunión de la Junta General Ordinaria de Accionistas por cualquier persona, sea o no accionista.

Madrid, 14 de marzo de 2023.- D. Jorge Rodríguez Álvarez, Presidente del Consejo de Administración.

ID: A230019116-1